



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2023-00278470--UNC-ME#FCEFYN

V I S T O:

El presente expediente por el cual el Centro de Vinculación SECRETARÍA DE EXTENSIÓN solicita autorización para suscribir el Contrato de Locación de Obra para Equipo con la empresa GRUPO H S.A.S. en función de la necesidad manifestada; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución Decanal N° 195/2025 se Aprueba el Contrato de Locación de Obra para equipos con la empresa GRUPO H S.A.S. (CUIT: 30-71668489-6);

Que se ha cometido un error en la mencionada Resolución y el mismo debe ser subsanado;

Lo informado por la Secretaría de Extensión;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1º).- Rectificar el Art. 1º y el ANEXO I de la Resolución N° 195/2025:

DONDE DICE:

...“desde el 1º de Enero de 2025 y hasta el 31 de Julio de 2025”...

DEBE DECIR:

...“desde el 1º de Enero de 2025 y hasta el 31 de Marzo de 2025”...

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación Secretaría de Extensión a fin de notificar al interesado, a la Secretaría de Extensión, y gírense las presentes actuaciones al Registro de Contratos.

em/AB/Mbl